



INSTRUCCIONES DE REGATA RANKING SNIPE 2021

Estas Instrucciones de Regata son aplicables a las Regatas Ranking Snipe organizadas por el Real Club Náutico de Madrid (RCNM) durante el año 2021

1 REGLAS

Las regatas se regirán por: (i) Reglamento de Regatas a Vela (RRV) (ii) Reglas de la Clase Snipe; (iii) las presentes Instrucciones de Regata; (iv) el Anuncio de Regata o Instrucciones de Regata específicas cuando sean aplicables y estas últimas prevalecerán sobre las presentes Instrucciones de Regata

2 AVISOS A LOS PARTICIPANTES

Los avisos a los participantes se expondrán en el tablón oficial de avisos (TOA), situado en el tablón de anuncios del RCNM

3 MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA

Estas serán expuestas en el TOA 60 minutos antes de la hora prevista para la Señal de Atención de la prueba aplicable. El Comité de Regatas queda autorizado para poder modificar las presentes Instrucciones de Regata y para dar instrucciones orales, para ello procederá como se indica en 'Señal de regata L'.



4 SEÑALES EN TIERRA

Las señales en tierra se mostrarán en el mástil señales (MOS), situado en la terraza principal del Club y/o en el mástil de señales situado en la explanada varadero.

La bandera "D", significa que los participantes han de dirigirse a la línea de salida. La señal de atención no se dará antes de 20 minutos después de izada "D". Esta bandera se izará y acompañará de una señal fónica en el mástil de señales situado en la explanada varadero



La bandera "T" significa que habrá otra manga.



La bandera "A" significa "No hay más pruebas hoy"



5 FECHAS Y HORARIOS

Las fechas para las pruebas, serán las indicadas en Calendario de Regatas, pudiéndose cancelar o anular. La hora de salida será la convocada. Se navegarán como máximo dos pruebas por día



6 CAMPO DE REGATAS

Situado en aguas del Embalse de San Juan, a criterio del Comité.

7 RECORRIDOS

Las señales que identifican los recorridos serán mostradas con la tabla de numerales (1-1, 2-1, 2-2) visto desde el agua. La dirección de barlovento se señalará con la flecha.

El recorrido podrá acortarse si se iza, para ese recorrido, la bandera "S", antes de que el primer barco, finalice el primer bastón. Regla 32 (RRV)



Los criterios de tiempo para acortar el recorrido serán los siguientes:

- **Recorrido 1-1:** no podrá ser acortado
- **Recorridos 2-1 ó 2-2:** si el primer clasificado supera 30 minutos en llegar al primer bastón situado en San Ramón o supera los 20 minutos en llegar al primer bastón situado en la presa, se eliminará la cuarta boya y se dará entrada en la línea de llegada (salida) tras la toma de la tercera baliza.

El recorrido estará señalizado mediante balizas de color amarillo o rojo.

El comité de regatas podrá fijar cualquier otro recorrido especial, que anunciará debidamente.

8 BANDERA DE CLASE

La bandera de clase será:



9 LA SALIDA

Las salidas se darán según la regla 26 (RRV), con la señal de Atención dada 5 minutos antes de la señal de salida. La línea de salida se define como la línea imaginaria entre el mástil de señales del R.C.N.M. y la baliza con bandera española. Hacia tierra esta línea está limitada por una baliza con bandera azul. Para salir, los barcos deberán pasar entre la baliza con bandera española y la baliza con bandera azul. En caso de llamada individual, será izada la bandera "X", acompañada de un sonido y será arriada 2 minutos después de la señal de salida, aunque no hayan vuelto los barcos prematuramente salidos. Esto modifica la regla 29.2 (RRV)



Todo barco que salga más tarde de 5 (cinco) minutos después de su señal de salida será clasificado como **No salió (DNS)**. Esto modifica la regla A4.1. Los barcos cuya señal de preparación no se haya dado, evitarán la zona de salida.



10 LA LLEGADA

La línea de llegada será la línea imaginaria entre la baliza con bandera española y el mástil de señales, delimitada en espacio por la baliza con bandera azul.

11 TIEMPO LÍMITE

El tiempo límite será:

Recorrido 1-1: 60 minutos.

Recorrido 2-1: 70 minutos.

Recorrido 2-2: 90 minutos.

Los barcos que no terminen dentro de 15 (quince) minutos después del primer barco o dentro del tiempo límite, el que sea más tarde, recibirán la puntuación de DNF. Esto modifica la regla 35 y A4.1. (RRV)

12 PROTESTAS

Se escribirán en formularios disponibles en la oficina de regatas y se depositarán allí en los 30 (treinta) minutos después de la llegada del último barco de la última prueba del día. Esto modifica las reglas 61.3 y 62.2 (RRV). Los anuncios de protestas se expondrán dentro de los 30 (treinta) minutos siguientes al fin del Plazo de Protestas para informar a los participantes donde y cuando se celebrará una audiencia en la que ellos son parte o han sido convocados como testigos. En caso de no haber comité de protestas, se formará un comité integrado por tres patronos participantes en la regata y no afectados por la protesta que se juzgue. Los patronos vinculados en la protesta tendrán derecho a recusar algún/os de los miembros de este comité, hasta llegar a formar el mismo. El sistema de designación del comité será mediante sorteo. Las Audiencias serán abiertas.

13 PENALIZACIONES

Las penalizaciones por infracciones serán de una vuelta de 360º, apartándose del resto de la flota y en la mayor brevedad posible.

14 PUNTUACIÓN

Se aplicará el Sistema de Puntuación Alta. Dicho sistema de puntuación de cada prueba se basará en el número de barcos que hayan tomado la salida en la prueba, correspondiendo por tanto al primero de la prueba una puntuación igual al número de barcos participantes yendo en sentido decreciente para los siguientes barcos participantes según su puesto en la clasificación. Los que no acaben una prueba (DNF, OCS, DSQ, etc.) pero hayan tomado la salida tendrán 1 punto. Se descartarán dos pruebas de todas las pruebas del ranking.

En la primera prueba del día deberán tomar la salida 3 barcos como mínimo. En las pruebas siguientes si se presentase uno se le dará la salida y efectuará el recorrido. Un barco que no termine, se retire o sea descalificado, recibirá la 1 punto de puntuación; un barco que no salga recibirá cero puntos. Esto modifica la Regla 4.2 (RRV).



15 CAMBIO DE TRIPULACIÓN

Está admitido el cambio de tripulación tanto de patrón como de tripulantes siendo conveniente comunicar estos cambios antes de empezar la regata. La clasificación se hará por barco, apareciendo como patrón el propietario del barco o la persona que este designe como patrón

16 INSCRIPCIÓN

Es obligatorio inscribirse en la oficina de Regatas antes de la realización de la primera prueba

17 REGLAS DE SEGURIDAD

La tripulación dispondrá en todo momento de chaleco salvavidas y tomará las precauciones necesarias que garanticen su seguridad.

Todo barco que se retire de una prueba deberá notificarlo al Comité de Regatas lo antes posible

18 PREMIOS

Se concederán premios a los 3 primeros barcos de la clasificación

19 EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Los participantes toman parte en las regatas bajo su propio riesgo. Véase la regla 4, Decisión de Regatear. La autoridad organizadora no acepta responsabilidad alguna por daños materiales, lesiones corporales o muerte vinculada con, o antes de, durante o después de la regata.

Pantano de San Juan a 19 de febrero de 2021

